

(LOGOTIPO DEL TALLER)

Nombre de la Aseguradora, Flota o Renting

.....
.....

ASUNTO: Anunció de actualización de tarifas para el ejercicio 2026.

Estimados Sres.:

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que durante el mes de enero procederemos a la actualización de nuestras condiciones económicas una vez conocidos los datos definitivos que ofrece el INE.

Tras el inminente cierre del ejercicio 2025, el escenario macroeconómico y los datos de inflación provisionales previstos con un incremento de un 2,7%, obligan a nuestra empresa a realizar un ajuste técnico en el **precio por hora de mano de obra y en los materiales de pintura**.

Esta medida, responde a la necesidad de garantizar la viabilidad del taller y mantener los estándares de seguridad y calidad técnica que prestamos a sus asegurados.

La actualización se fundamenta no solo en el incremento del IPC, sino en la subida inasumible con el precio de mano de obra actual de los siguientes costes operativos que son ajenos al taller:

- **Costes Energéticos y Suministros:** Especialmente el impacto de las nuevas tarifas de electricidad, agua, teléfono, gas y el encarecimiento de la gestión de residuos peligrosos.
- **Materiales y Tecnología:** El incremento acumulado en los materiales de pintura y los costes de licencias de software de diagnosis y programas de valoración de tiempos.
- **Servicios Externos e IPC:** La revisión al alza de los contratos de alquiler, seguros de responsabilidad civil y servicios de prevención de riesgos laborales.
- **Nueva tributación,** por el incremento que ha supuesto en nuestros costes el establecimiento de la Tasa de Basuras.
- **Impacto Laboral y Normativo:** No se tiene en cuenta la posible implantación definitiva de la reducción de la jornada laboral, pero si la actualización de las tablas salariales según el Convenio Colectivo, lo que incrementa el coste de la hora productiva de forma directa.

Indicado lo anterior, es imperativo señalar que el desfase acumulado entre nuestras tarifas para clientes particulares y las aceptadas por su compañía supera ya el%, por la falta de actualización acumulada de los últimos años. Mantener esta brecha compromete la sostenibilidad de nuestra infraestructura y la capacidad de inversión haciendo incluso inviable ofrecer el servicio de calidad mínimo que el cliente merece.

Confiamos en su capacidad de análisis para comprender que este ajuste es un paso necesario para seguir colaborando **bajo un marco de calidad, seguridad y rentabilidad mutua que hacen la medida necesaria.**

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda sobre el particular, así como para facilitarles en breve la nueva escala de precios detallada. Del mismo modo se pondrá en conocimiento de los Peritos de su empresa con ocasión de sus intervenciones.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo.: D.